



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Acuerdo del Pleno de fecha 28/06/2024 del Ayuntamiento de CONSUEGRA por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2024 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.330.343,54 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	8.415.635,37 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	5.263.510,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.909.125,37 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	99.500,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	143.500,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	914.708,17 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	914.708,17 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	405.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	405.000,00 €
TOTAL:	9.735.343,54 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	9.330.343,54 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	8.868.635,37 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	3.460.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	115.182,50 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	2.088.665,98 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.204.786,89 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	461.708,17 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	360.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	101.708,17 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	405.000,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	405.000,00 €
TOTAL:	9.735.343,54 €



PLANTILLA DE PERSONAL

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA 2024					
FUNCIONARIOS	Nº de Plazas	Grupo de Clasificación	Nivel	Jornada	Observaciones
Secretario	1	A1	30	Completa	Vacante (ocupado por funcionario interino)
Interventor	1	A1	30	Completa	Vacante (ocupado por funcionario interino)
Tesorero	1	A1	25	Completa	Vacante (ocupado por funcionario interino)
Técnico Administración General	1	A1	25	Completa	En propiedad
Técnico Recursos Humanos y Empleo	1	A2	25	Completa	En propiedad
Administrativos	3	C1	22	Completa	1 vacantes (una plaza ocupada)
Auxiliar Administrativo	1	C2	18	Completa	En propiedad
Subalterno AP	1	AP	14	Completa	En propiedad
Técnico Administración especial	1	A2	25	Completa	En propiedad
Subinspector	1	A2	25	Completa	Vacante
Oficial Policía	1	C1	22	Completa	En propiedad
Policía Local	11	C1	19	Completa	En propiedad
Policía Local	1	C1	20	Completa	En propiedad

LABORAL FIJO	Nº de Plazas	Grupo de Clasificación	Nivel	Jornada	Observaciones
Peón limpieza varia	1	AP	13	Completa	
Peón polideportivo y piscina	1	AP	13	Completa	
Peón Jardinero	1	AP	13	Completa	
Oficial 1º (Obras y servicios)	1	C2	18	Completa	
Ordenanza	1	AP	14	Completa	
Encargada OMIC	1	C1	22	Completa	
Peón Cementerio	1	AP	13	Completa	
Director Centro Ocupacional	1	A1	25	Completa	En propiedad
Educadora Centro Ocupacional	2	A2	23	Completa	
Maestros Taller	3	C1	22	Completa	1 Vacante
Oficial Cementerio	1	C2	18	Completa	
Técnico Auxiliar de Informática	1	C1	22	Completa	Vacante
Conserje Mantenedor Colegio	2	C2	18	Completa	Vacante
Peón Limpieza Edificios	12	AP	13	Tiempo parcial	Vacante
Archivero	1	A2	23	Completa	Vacante



Auxiliar administrativo secretaria	1	C2	17	Completa	Vacante
Auxiliar administrativo contabilidad	1	C2	18	Completa	Vacante
Auxiliar administrativo intervención	1	C2	17	Completa	Vacante
Arquitecto Técnico	1	A2	23	Completa	Propiedad
Auxiliar administrativo urbanismo	1	C2	17	Completa	Vacante
Agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL)	1	A2	23	Completa	Propiedad
Trabajadora Social	2	A2	23	Completa	Propiedad
Educador/a Familiar	1	A2	23	Completa	Propiedad
Animador/a sociocultural	1	C1	22	Completa	Vacante
Auxiliar administrativo servicios sociales	1	C2	17	Completa	Vacante
Encargado Servicios	1	C1	22	Completa	Vacante
Oficial Conductor	1	C2	18	Completa	Vacante
Oficial Primera Servicios	1	C2	18	Completa	Vacante
Encargado 2º Servicios	1	C2	17	Completa	Vacante
Peón Conductor	1	AP	14	Completa	Vacante
Peón Servicios	2	AP	13	Completa	Vacante
Peón Punto Limpio	1	AP		Completa	Vacante
Programador/a Cultural	1	C1	22	Completa	Vacante
Director/a Escuela de Música	1	A1	24	Completa	Propiedad
Coordinador/a Deportivo	1	A2	23	Completa	Propiedad
Coordinador/a Adjunto a Deportes	1	A2	18	Completa	Vacante
Responsable mantenimiento piscina	1	AP	18	Completa	Vacante
Auxiliar coordinador/a turismo	1	C2	18	Completa	Vacante
Auxiliar turismo	2	C2	17	Completa	Vacante
Auxiliar ayuda a domicilio	1	AP	13	Completa	Vacante
Auxiliar ayuda a domicilio	8	AP	13	Tiempo parcial	Vacante
Cuidador/a viviendas tuteladas	4	AP	16	Completa	Vacante
Psicólogo/a Centro de la Mujer	1	A1	24	Tiempo parcial	Propiedad
Asesor/a jurídico Centro de la Mujer	1	A1	24	Tiempo parcial	Vacante
Técnico/a relaciones laborales Centro de la Mujer	1	A2	23	Tiempo parcial	Propiedad
Dinamizador/a Centro de la Mujer	1	A2	23	Tiempo parcial	Propiedad
Oficial 1º Electricista	2	C2	18	Completa	Vacante
Administrativo/a Biblioteca	1	C1	22	Completa	Vacante
Monitor C. Internet	1	C1	22	Completa	Vacante
Profesor/a Escuela de la Música	4	A2		Tiempo parcial	4 en Propiedad
Socorrista piscina municipal. Fijo discontinuo	5	C2		Completa	Propiedad



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Consuegra, 2 de agosto de 2024.- La Alcaldesa, María Luisa Rodríguez García.

Nº.-4129